

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 05 de Enero del 2023.

VISTOS :

El Memorándum N°023 de fecha 04 de Enero del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este programa es Promover e Informar acerca de las diversas acciones que está desarrollando la Municipalidad de Santa Cruz que se vinculan con la comunidad.
2. Que, el Certificado N°447, la Sesión Ordinaria 52° de fecha 6 de Diciembre del 2022, el Concejo Municipal Acordó Aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2023.

DECRETO EXENTO N° 47

1.- **Aprueba Programa Denominado “ PROGRAMA JORNADAS COMUNITARIAS ”** a contar del mes de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2023.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.21.04.004.001.049; 215.22.01.001.001.053;
215.22.08.011.001.020.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)



Santa Cruz, 04 de Enero de 2023.-

MEMORANDUM N°023.-

DE : SR. JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
DIDECO

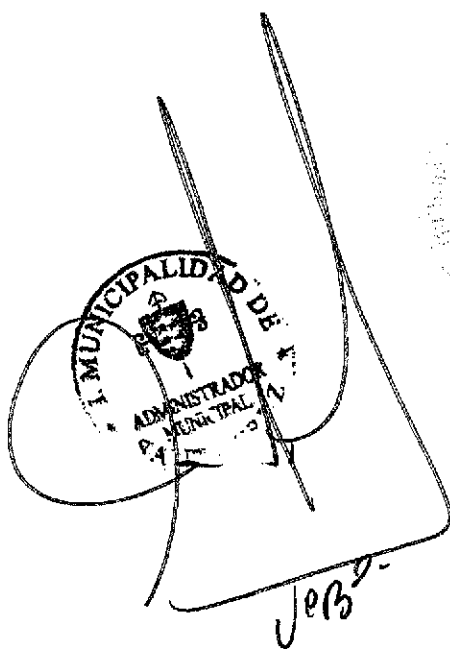
PARA : SR. ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Junto con saludarle cordialmente solicito a usted Decretar Programa "JORNADAS COMUNITARIAS".

Se adjunta Programa, Cartola Presupuestaria.

Sin otro particular

Saluda atentamente a usted



JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA
DIDECO

-Intersado (01)
- Archivo (01)

PROCESO PRESUPUESTARIO 2.023



FICHA DE GASTOS

DIRECCION:
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

APROBACION DIRECTOR (FIRMA Y TIMBRE)

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO U OFICINA:

PROGRAMA JORNADAS COMUNITARIAS

APROBACION JEFE DEL
DPTO. U OFICINA
JOAQUIN ARRIAGADA
MUJICA

ELABORADO POR:
FABIOLA CARIS DONOSO

FECHA:
28-07-2022

FECHA:
28-07-2022

FIRMA Y TIMBRE:
Joaquin Arriagada Mujica
Ingeniero Civil
RUT 15.118.124-4

FIRMA Y TIMBRE:

FINANCIAMIENTO :

MUNICIPAL

TOTAL GASTO

\$ 25.235.000

GASTOS 2.023

1 NOMBRE PROGRAMA:

PROGRAMA JORNADAS COMUNITARIAS

2 JUSTIFICACION:

La organización comunitarias es fundamental para la generación de políticas municipales, debido a que esta genera la incorporación de diversas opiniones y permite la vinculación directa de los dirigentes y sus vecinos, puesto que traspasa dichas opiniones al municipio haciendo útil y bien dirigida la gestión respondiendo a necesidades reales.

De igual modo las "Jornadas Comunitarias", son instancias que buscan acercar al municipio a las comunidades informando propuestas, nuevos proyectos y diversos avances, es ésta positiva comunicación la que logra una comunicación bidireccional que tiene como único resultado la positiva gestión a través de dicha alianza estratégica que potencia la participación ciudadana.

3 DESCRIPCION:

¿Cómo se realizará el programa? ¿Cuántas personas se contratarán?, ¿Qué materiales y herramientas se usarán?

Llevar momentos de esparcimiento a los sectores rurales y en el radio urbano, tales como actividades en fechas emblemáticas a nivel nacional y a nivel local, acercando el municipio a los sectores jjvv y organizaciones.

Asimismo este programa promueve el apoyo hacia las JJVV en diferentes fiestas o actividades comunitarias que ellos realicen, esto considera actividades de difusión y promoción de las mismas.

De igual modo éste programa busca cubrir necesidades municipales a través del apoyo y difusión comunicacional que permita generar alianzas estratégicas

4 BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Los vecinos de sector rural y urbano de nuestra comuna.

5 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

Promover e informar acerca de las diversas acciones que está desarrollando la Municipalidad de Santa Cruz que se vinculan con la comunidad.

6 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN

Promover en terreno la organización comunitaria, garantizando con ello los derechos vecinales en los diversos sectores urbanos y rurales de la comuna.

Informar de manera oportuna las diversas actividades y programas que ejecuta el municipio en la comuna de Santa Cruz.

Fortalecer el diálogo ciudadano entre los vecinos, las autoridades municipales y sus funcionarios en terreno, a fin de dar a conocer los desafíos y proyecciones para los sectores urbanos y rurales de la comuna.

Fomentar la interacción y participación de la comunidad santacruzana en las actividades que se desarrollará la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz en el transcurso del año.

Vincular a la comunidad con las actividades que se desarrollará la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, incentivando y fomentando la participación recreativa.

7 DEFINIR CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

¿Cuándo se va a hacer? En este momento se deben ordenar secuencialmente cada una de las actividades durante el tiempo total de la ejecución del programa. Aquí es muy importante consignar el tiempo real del programa.

Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de Actividades Comunitarias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celebración en Conmemoración Día del Padre						x						
Actividades comunitarias sectores urbano y rural	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ceremonias de cierre actividades programadas para la comunidad	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Servicios de Coffee para diferentes actividades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

7.1 Determinación de los recursos financieros solicitados

DETALLE DE GASTOS		
prestación de servicios comunitarios	\$11.400.000	Pago de Monitores, cantantes, amplificación servicios comunitarios
para personas	\$2.835.000	Colaciones e insumos coffe diferentes ceremonias
Producción y desarrollo de eventos	\$11.000.000	Actividades sectores urbano y rural como día del padre en sectores y actividades comunitarias que permitan fortalecer los vínculos comunitarios.

TOTAL \$ 25.235.000

CUENTAS PRESUPUESTARIAS 2023 JORNADAS COMUNITARIAS

Denominación	N° de Cuenta	Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	215.21.04.004.001.049	JORNADAS COMUNITARIAS DE EXTENSION MUNICIPAL	11,400,000	0	11,400,000
Alimentos y Bebidas	215.22.01.001.001.053	JORNADAS COMUNITARIAS DE EXTENSION MUNICIPAL	2,835,000	0	2,835,000
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.001.020	JORNADAS COMUNITARIAS DE EXTENSION MUNICIPAL	11,000,000	0	11,000,000
TOTALES			25,235,000	0	25,235,000



Maria Angélica Pina Reña
 Maria Angélica Pina Reña

Dirección de Administración y Finanzas

03.01.2023

CERTIFICADO N° 447

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 52° de fecha 6 de diciembre del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el **Plan de Acción, Plan de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, Honorarios y Presupuesto Municipal para el año 2023**, el que asciende, tanto en ingresos como egresos, a \$10.841.005.272.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

_____ /